



UANL



FTSYDH

POLÍTICAS SOCIALES SECTORIALES

Buen vivir: Nueva Perspectiva de la Intervención Social



Percepción del matrimonio y el noviazgo en jóvenes universitarios.

Ana María Urzúa Salas³¹

Danna Kassandra Salas Hernández³²

Resumen

El presente estudio, es una investigación de tipo descriptivo y correlacional, que plantea como objetivo, conocer la perspectiva de los jóvenes universitarios, en relación al tema del matrimonio y el noviazgo. Para tales efectos, se empleó un instrumento con un total de 18 ítems, de opción múltiple; aplicados a 100 estudiantes de la Licenciatura en Trabajo Social de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, México. Los resultados muestran que el 87.80% de los estudiantes entrevistados, están a favor del matrimonio, ya sea por lo civil o bien por la vía religiosa. En relación al noviazgo, el 47.56 de los entrevistados respondieron que el amor mutuo es una de las bases primordiales para tener una relación sólida y saludable.

Palabras clave: *matrimonio, familia, noviazgo.*

³¹Profesora e investigadora de la Benemérita Universidad Autónoma de Aguascalientes.

maria.urzua@edu.uaa.mx, amurzua@corre.uaa.mx, celular: 4491449538

³²Estudiante. Universidad Autónoma de Aguascalientes. al346370@edu.uaa.mx, celular: 4491516012



Introducción.

México es uno de los países con gran gama de riqueza cultural y tradicionalista en el mundo, y en este tenor el matrimonio va más allá del signo civil y religioso, que se introduce en una algarabía y una alegoría social que abarca a muchos contextos económicos, sociales, tradicionales, religiosos y hasta psicológicos.

En este sentido, las relaciones de pareja de los jóvenes mexicanos se inscriben en un entorno dinámico y cambiante, con algunas transformaciones propias de sociedades posmodernas que han ocurrido y siguen ocurriendo en los ámbitos económico, demográfico, social y cultural que entre otras cosas ha conducido a una flexibilización en la estructuración rígida de los roles dentro de un proceso de redefinición y negociación de los mismos. Transformaciones que no siempre se realizan de manera radical, sino más bien de una forma sutil y que han afectado a la familia nuclear y la pareja heterosexual en general, destacándose un compañerismo más cercano en términos sociales y emocionales donde este tipo de intimidad da mayor importancia a la relación sexual. Así también, el aumento de conflictos por la mediación que se da entre sus miembros en diversos aspectos como los roles en la vida de pareja. (Quilodrán, 2022)

En este tenor y de acuerdo con los datos recopilados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2021), en Aguascalientes se registraron 6 mil 793 matrimonios, en 6 mil 705 de los contrayentes eran hombre-mujer; en 30, los contrayentes eran hombre y hombre, y en 58, eran mujer y mujer.

Así también, se destaca que al momento de contraer matrimonio 48 personas eran menores de edad. Las entidades con el mayor porcentaje de menores de edad en la condición referida fueron: Durango, con 29.2 % (14), Chihuahua, con 18.8 % (nueve), Michoacán de Ocampo, con 10.4 % (cinco) y Sonora y Puebla, ambas con 8.3 % (con cuatro cada una). El resto corresponde a siete entidades federativas, entre las que se encuentra Aguascalientes con 2. (INEGI, 2021)

Las cifras del INEGI (2021), incluyen a Aguascalientes como una de las 26 entidades donde se registraron matrimonios entre personas del mismo sexo.



En estas mismas estadísticas, por cada 100 mil habitantes de 18 años o más son 692.52 los que se casan en Aguascalientes (la tasa de contrayentes hombre-mujer es de 683.54; la tasa de contrayentes del mismo sexo -hombres-, es de 3.06; y la tasa de contrayentes del mismo sexo -mujeres- es de 5.92). (INEGI, 2021)

Continuando, el INEGI, a través de la Estadística de Matrimonios (EMAT, 2022), integró información de 4709 oficialías del Registro Civil. En este sentido se registraron 507052 matrimonios, con lo que se obtuvo una tasa nacional de 5.7 matrimonios por cada mil habitantes de 18 años o más, en comparación con el 2013, la tasa fue de 7.5. En ese mismo tenor, las entidades federativas con las tasas más altas de matrimonios por cada mil habitantes de 18 años o más, fueron Quintana Roo, con 9.50; Sinaloa, con 7.52 y Guanajuato, con 7.30. Las que presentaron las tasas más bajas fueron; la ciudad de México, con 3.77, Puebla, con 3.82 e Hidalgo, con 3.88, en el caso de Aguascalientes con el 6.53.

En este tenor y de acuerdo al código civil federal, en su artículo 146, define al matrimonio como la unión de dos personas para realizar la comunidad de vida, en donde ambos se procuran respeto, igualdad y ayuda mutua, así también debe celebrarse ante los funcionarios que establece la ley y con las formalidades que ella exige.

Aguascalientes es un Estado donde la religión predominante es la católica, es un Estado bautizado como “mariano” debido a la virgen de la asunción de las aguas calientes. Según las estadísticas del Observatorio de la diócesis de Aguascalientes (ODA, 2023), evalúa el territorio de la diócesis de Aguascalientes y realza el cómo la gente hidrocálida ha adoptado para si el sacramento del matrimonio en sus vidas. Por ejemplo y en promedio en el 2023, en las parroquias de las diócesis, del 100 % que contrajeron nupcias por la iglesia católica; el 59% se encontraban casados por la vía civil o bien vivían en unión libre o concubinato, el 33% no habían estado casados por la vía civil, así tampoco habían estado unidos o tenido una relación de concubinato y el 8% sí habían tenido una relación de pareja, previa, viviendo juntos.

En este sentido, el matrimonio religioso es el más conocido y más practicado en el mundo. El matrimonio religioso es una unión que se da en el marco de la fe que profesan como novios y dependiendo del tipo de religión, el matrimonio tendrá validez legal o no, así



mismo, los trámites a realizar pueden variar. El matrimonio por la iglesia católica, tendrá validez legal de inmediato y tendrán que estar bautizados, confirmados y haber realizado un curso matrimonial. Para la religión cristiana, es necesario haber obtenido una boda civil con anterioridad y oficiar la ceremonia ante un pastor de la iglesia. (Méndez, 2020)

Las relaciones de pareja son un aspecto importante, en que los jóvenes focalizan su atención, tanto en la vida cotidiana como en los proyectos de vida. Es decir, encontrar pareja, ya sea temporal o para toda la vida.

Las experiencias de pareja, conllevan en un gran número de veces a un proceso reflexivo y de madurez, que plantea en muchas veces, diversas prácticas, entre las que se encuentran: los novios, los "amigovios" o amigos con beneficios y los novios informales. En todas estas relaciones parece haber una urgente necesidad de experimentar nuevas y mayores libertades. (Casas e Ituarte, 1998)

En este tenor, hay jóvenes que buscan relaciones estables, pero para un grupo importante, parece que las opciones son diversas, debido a cambios en el estilo de vida, actualizaciones constantes y cambios en varios campos, y Las formas de relacionarse, se están volviendo reflexivas por lo que deben ser continuamente establecidas, mantenidas y renovadas por los individuos (Beck y Beck-Gernsheim, 2003). En este sentido y de todos los cambios que ocurren en el mundo, ninguno es más importante que los que ocurren en nuestra vida privada —sexo, relaciones, matrimonio y familias. (Giddens, 2004)

Así, por ejemplo, la etapa del noviazgo es una clara evidencia de como los jóvenes han modificado la esencia del mismo, en tanto no lo consideran como el período variable en el cual una pareja, después de la elección mutua, se conoce en aspectos sustanciales de la personalidad de cada uno, para que ambos decidan si la vida matrimonial y el compromiso definitivo que ésta implica es lo conveniente para ellos. (Casas e Ituarte, 1998)

Los tiempos cambian tan rápido que el mundo cambia todo el tiempo, al igual que sus habitantes y sus creencias, sus formas de pensar, su comportamiento y su relación con el entorno, así como su percepción del futuro y las decisiones que toman, basadas en Su experiencia será favorable o desfavorable. Es por esto que la mayoría de los jóvenes tienen



diferentes creencias, actitudes, valores y comportamientos sobre diferentes temas de los adultos.

En este sentido, es cierto que cada generación crea una cultura con sus propios principios, fundamentos y características, que pueden o no ser similares a la que la precedió; mientras que los adultos quieren conservar lo que tienen, pero la mayoría de los jóvenes piensa, sienten y se comportan de manera diferente a los adultos porque están construyendo su propia cultura.

En este contexto, la familia es una institución social que se acepta como la columna vertebral de la sociedad, idealmente los individuos pueden adquirir la información necesaria para convivir y sobrevivir pacíficamente en sociedad, obedeciendo sus normas y leyes. En este tenor, el código civil del Estado de Aguascalientes en su artículo 136, define a la familia como todo grupo de personas que habitan una misma casa, que se encuentren unidos por el vínculo del matrimonio o concubinato o lazos de parentesco consanguíneo o civil, y que por la ley o voluntariamente tengan unidad en la administración del hogar.

Materiales y métodos

El estudio se efectuó de enero de 2023 a diciembre de 2023, con una investigación de tipo descriptiva; dado que describe, analiza e interpreta, dando un panorama más preciso del problema a estudiar, muestra representativamente los resultados, analiza el momento y contribuye a la toma de decisiones. De igual manera la investigación es correlacional, en virtud de que muestra la relación de una variable con otra. Se elaboró un **cuestionario** compuesto por 18 preguntas cerradas, con opción de respuesta de 3 a 5 literales en total, divididas en 3 bloques, el primero de ellos hace referencia al noviazgo, el segundo al matrimonio y el tercero al proyecto de vida. Se estableció como **objetivo** conocer la perspectiva de los jóvenes universitarios, en relación al tema del matrimonio y el noviazgo.

El instrumento presentó una consistencia interna del alpha de Cronbach de 0.86 y por lo tanto se consideran confiables. El cuestionario se sometió a un jueceo por profesores-investigadores de la Universidad Autónoma de Aguascalientes (UAA., México), con la



finalidad de obtener validez de criterio de contenido. El proceso fue solicitar a los jueces que verificaran si el instrumento mide las dimensiones establecidas y contiene respuestas suficientes y pertinentes. Los resultados fueron 5 de los 6 jueces están de acuerdo en que el instrumento mide las dimensiones requeridas.

Muestra

100 estudiantes, de la Licenciatura en Trabajo Social de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

Procesamiento de la información

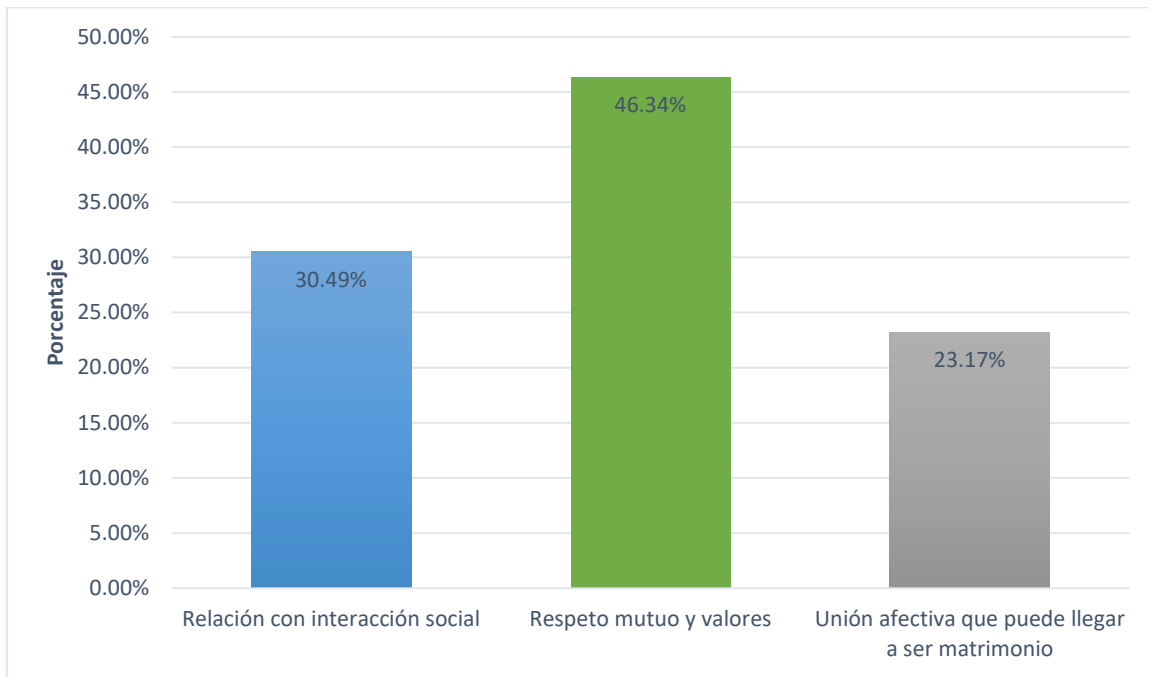
Después finalizada la recolección de información, se procedió a concentrar y organizar los cuestionarios, razón por la cual se asignó un número de folio a cada uno de ellos para identificarlos con mayor facilidad. Una vez que cada cuestionario tenía su folio, se comenzó con la captura de los datos obtenidos, para lo cual se optó por el programa SPSS.

En primera instancia se efectuó la captura de las preguntas cerradas de todos los instrumentos de aplicación. Dentro del mismo programa SPSS, se elaboraron tablas dinámicas que permitieron correlacionar algunas de las variables de interés.

Así también, se elaboraron tabulados con especificaciones precisas, que reflejan de manera más clara el comportamiento de las variables, al tiempo que se construyeron las gráficas y tablas pertinentes para una mejor comprensión de la información.

Grafico 1.

¿Cómo consideras que se define el noviazgo?



Fuente: Entrevista realizada a estudiantes de la Licenciatura en Trabajo Social, de la Universidad autónoma de Aguascalientes. Octubre 2023, Aguascalientes. Elaboración propia.

La gráfica 1, nos proyecta los resultados en relación a cómo es que los jóvenes conciben al noviazgo, donde el 30.49% manifiesta que el noviazgo es una relación con interacción social. El 46.34 de los encuestados dice que el noviazgo, es una relación de respeto mutuo y de valores. Mientras que el 23.17% considera que el noviazgo es una unión afectiva que permanece hasta llegar al matrimonio. De acuerdo a Straus (2004),

El noviazgo es una relación diádica que involucra interacción social y actividades conjuntas con la implícita o explícita intención de continuar la relación hasta que una de las partes la termine o se establezca otro tipo de relación como la cohabitación o matrimonio.

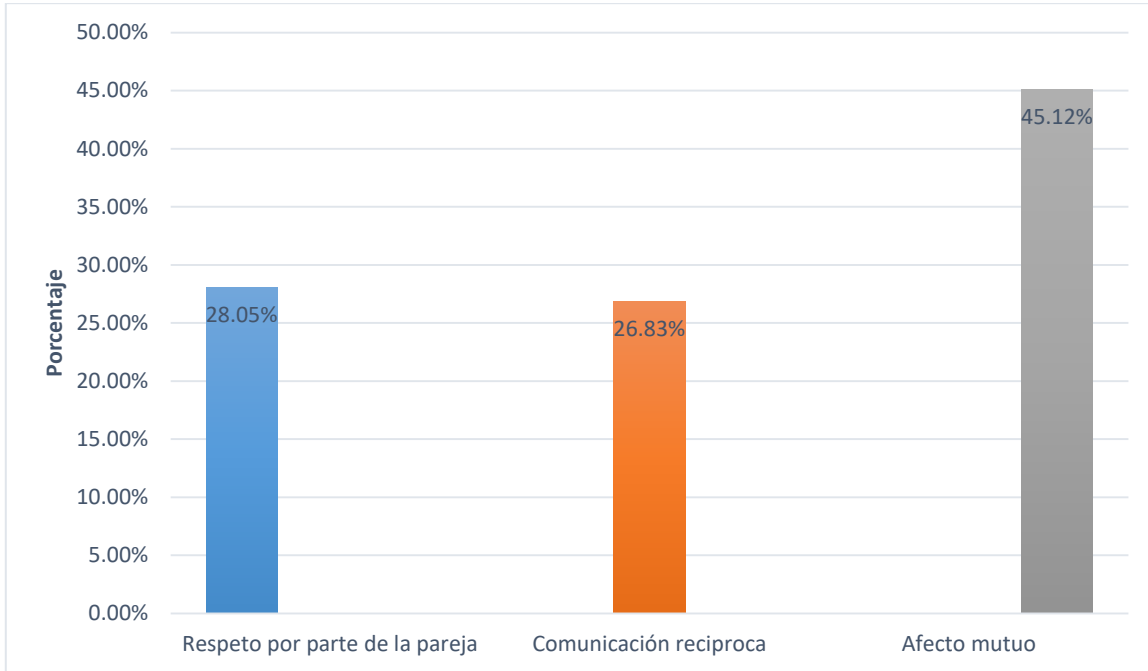
Es por ello y partiendo de los resultados dados por las gráficas, se puede deducir que el noviazgo sigue siendo una etapa importante y significativa para los jóvenes, a pesar de la influencia de las culturas contemporáneas, se mantiene la concepción de que el noviazgo es



aquella relación basada en el amor, el respeto, y el cariño, y que es una antesala del matrimonio.

Gráfico 2.

¿Cuáles son las expectativas comunes que los jóvenes tienen en una relación de noviazgo?



Fuente: Entrevista realizada a estudiantes de la Licenciatura en Trabajo Social, de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, octubre 2023, Aguascalientes. Elaboración propia.

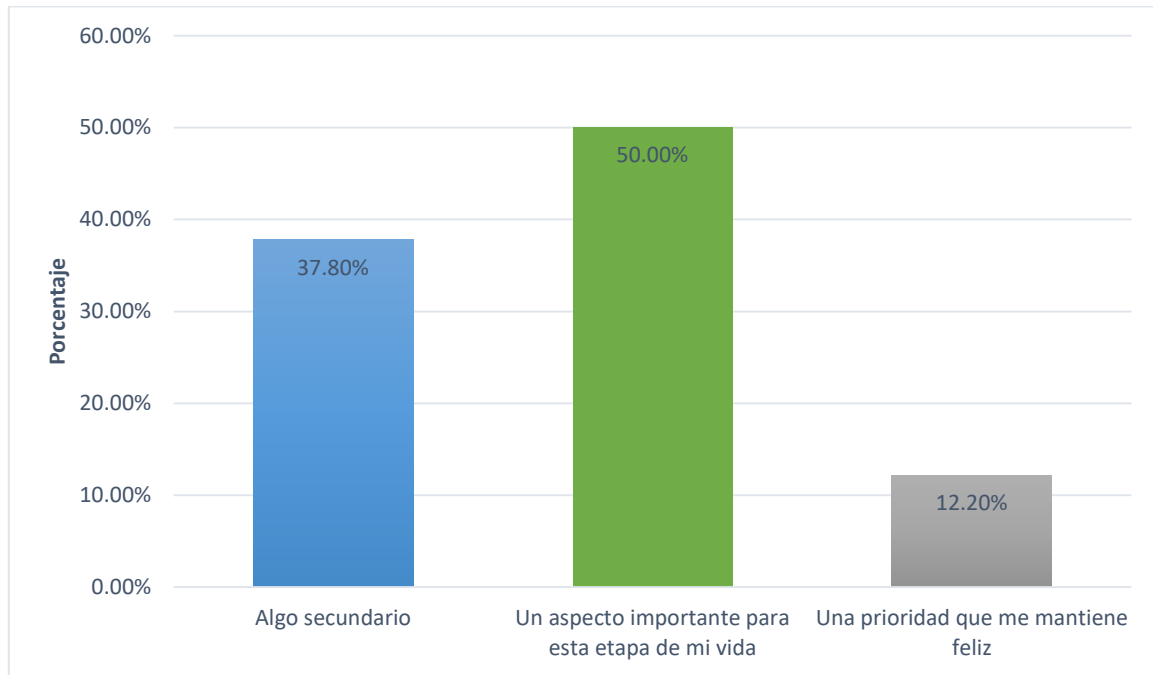
La gráfica 2, nos muestra cuales son las expectativas que tienen los jóvenes acerca de la relación de noviazgo, donde el 28.05% de estos jóvenes espera que en su relación impere el respeto por parte de su pareja, y así se lleve a cabo una relación armoniosa. Después el 26.83% de los encuestados afirma que lo primordial que esperan en una relación es la comunicación de forma recíproca, donde se mantenga un núcleo de comunicación efectiva. Mientras que el 45.12% espera afecto de la otra persona, para así hacer más eficaz la comunicación y la confianza. En este sentido y de acuerdo a Casas e Ituarte (1998), el noviazgo es un tiempo variable, en el cual una pareja se conoce en aspectos sustanciales de



la personalidad de cada uno, para que ambos decidan si la vida matrimonial y el compromiso definitivo es ésta implica es lo conveniente para ellos.

Gráfico 3.

¿Tu relación de noviazgo que mantienes en este momento o anterior, qué representa o representaba para ti?



Fuente: Entrevista realizada a estudiantes de la Licenciatura en Trabajo Social, de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, octubre 2023 Aguascalientes. Elaboración propia.

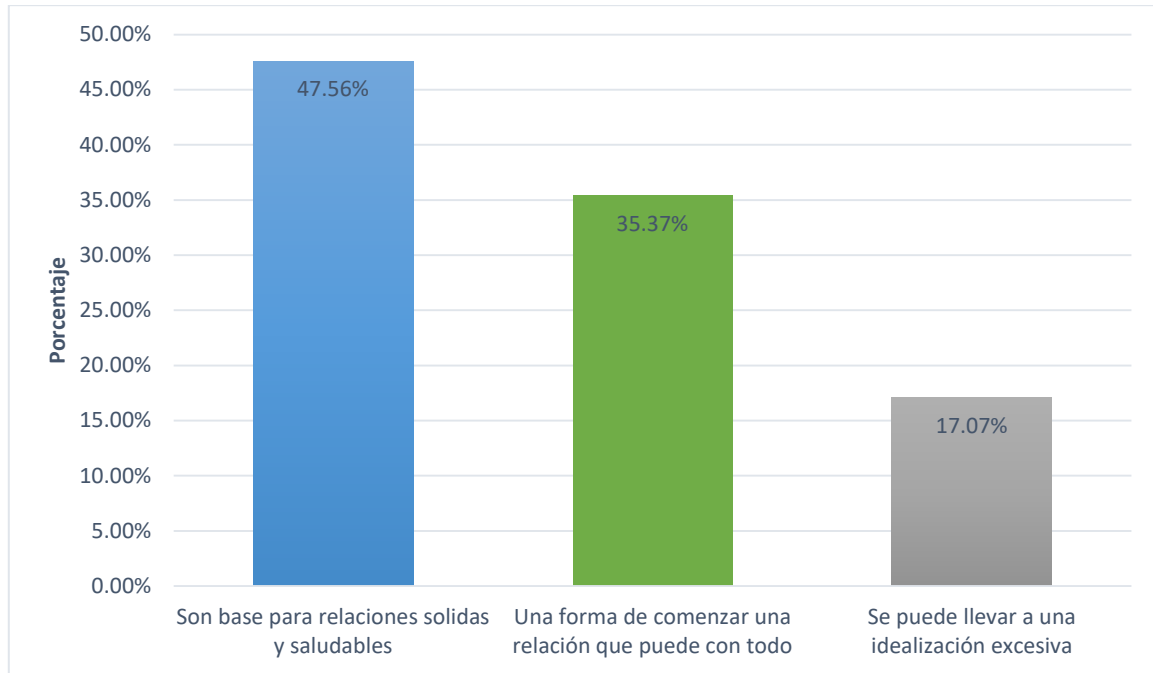
En la gráfica 3, se puede observar que significa el noviazgo en la vida de los jóvenes, la importancia que le dan y lo que representa para ellos. En la primera parte, se aprecia que el 37.80% de los jóvenes que contestaron la encuesta, afirman que para ellos el noviazgo es simplemente algo secundario, algo sin importancia o relevancia vital. Después, se visualiza que el 50% de los resultados arroja que para los jóvenes el noviazgo es algo meramente importante en su vida, ya que beneficia el desarrollo de su etapa de vida. Mientras que el otro 12.20% restante, dice sentir que el noviazgo ya es una prioridad en sus vidas, ya que genera una gran felicidad en ellos. De acuerdo a López (2006), El noviazgo es el momento



para conocerse recíprocamente, lamentablemente, para un gran número de jóvenes, esta etapa destinada a la maduración humana, puede verse alterada.

Gráfico 4.

¿Qué opinas de los noviazgos que se fundan en el amor mutuo?



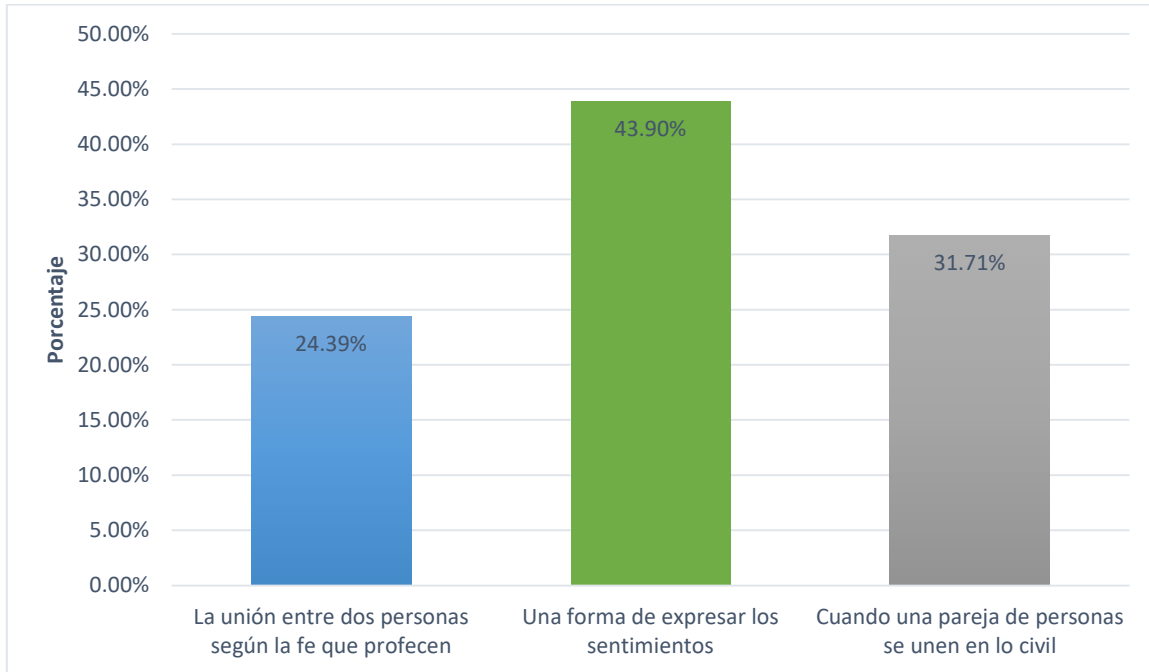
Fuente: Entrevista realizada a estudiantes que cursan la Licenciatura en Trabajo Social, de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, octubre 2023 Aguascalientes. Elaboración propia.

Los datos arrojados en la gráfica 4, manifiestan la opinión que tienen los jóvenes acerca de los noviazgos que se fundan en el amor mutuo, el 47.56% respondió que el amor mutuo es una de las bases primordiales para tener una relación sólida y saludable, el 35.37% manifestó que ese tipo de noviazgo es el inicio de una relación permeable que puede afrontar los advenimientos, mientras que el 17.07% restante señala, que si se lleva a cabo el amor de compañía se trata de un tipo de amistad con una responsabilidad a largo plazo en la que el compromiso y la intimidad están presentes. Es decir que ese sentido de compañía durante el periodo del noviazgo, se torna en base a la responsabilidad puesta por el sentido de amistad y de amor mutuo que conlleva una relación. (Stemberg, 1984)

Gráfico 5.



¿Cómo percibes el matrimonio?

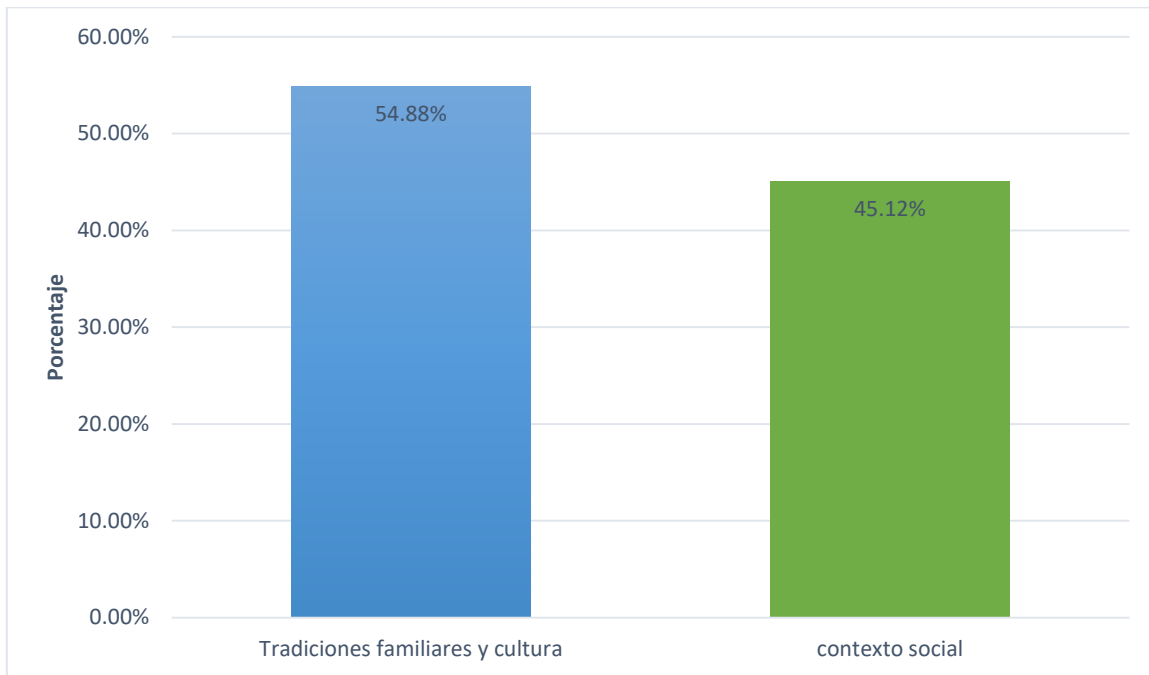


Fuente: Entrevista realizada a estudiantes que cursan la Licenciatura en Trabajo Social, de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, octubre 2023 Aguascalientes. Elaboración propia.

En la gráfica 5, se observa la opinión y creencia de lo que es el matrimonio, es por ello que el 24.39% opina que el matrimonio es la unión entre dos personas, mediante la fe que ambos profesan, es decir una unión con sentido más religioso – espiritual. El 43.90% nos dice que el matrimonio es la forma en cómo se expresa el sentimiento del amor, en donde culmina, el cariño y amor del noviazgo, para oficializar esa unión. El 31.7% restante percibe al matrimonio desde lo civil ya que ellos piensan que el matrimonio es la unión civil y ante la ley de los bienes consensuados. En este sentido, Quintero (2018), señala, en su definición de la unión: “La palabra “unión” se refiere al efecto de dos o más objetos, sujetos, ideas o sentimientos que al juntar los se convierten en una “unidad” y pierden todo o parte de su singularidad.”

Gráfico 6.

¿Qué factores crees que influyen en tu percepción sobre el matrimonio?

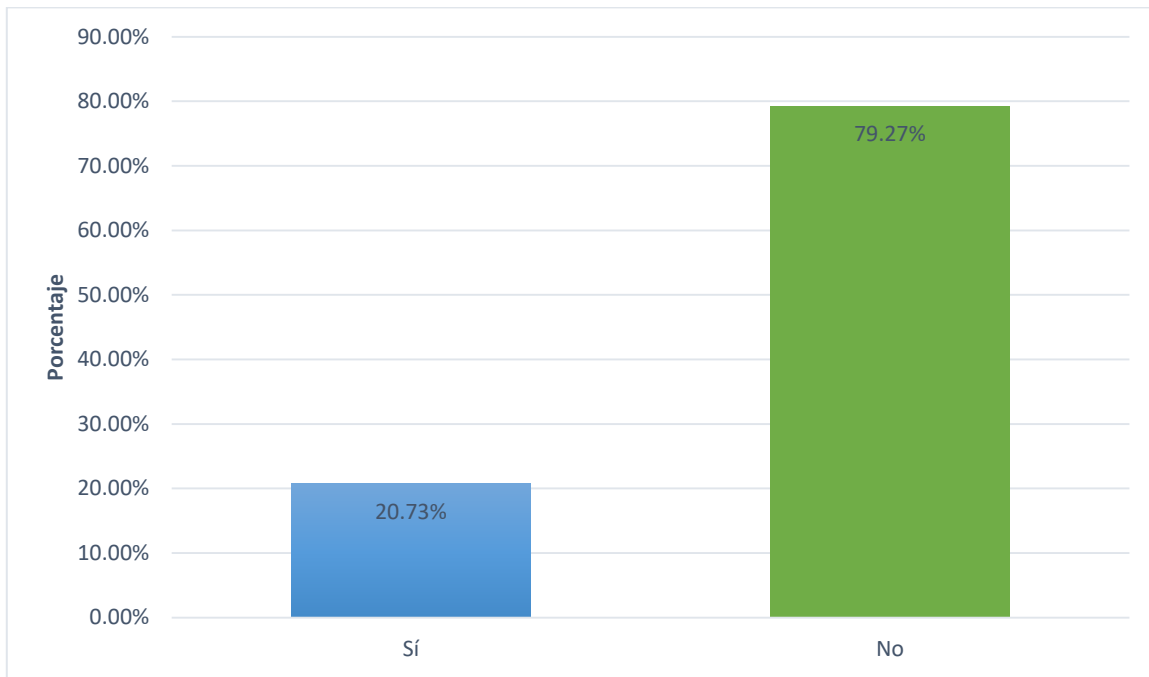


Fuente: Entrevista realizada a estudiantes de la Licenciatura en Trabajo Social, de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, octubre 2023 Aguascalientes. Elaboración propia.

Se observa, según los datos arrojados en la gráfica 6, como es que existe factores de influencia al momento de percibir al matrimonio como algo participe de nuestra historia de vida, el 54.88% de los encuestados plasmó que las tradiciones que la familia mantiene e incluso tiende a imponer, son un factor meramente importante para el cómo percibimos al matrimonio, esto a su vez de la mano con la cultura propia de cada persona, lo cual se ve reflejada en las costumbres, valores y creencias. Por el contrario, el 45.12% restante amerita el origen de su percepción propia al contexto social en el que están inmersos, teniendo como exponentes claros a la familia, la situación socio-económica, el origen étnico y geográfico, las creencias de la sociedad contemporánea entre otras. Ardila, Moreno & Gómez (2022), señalan que la familia, la tradición y el contexto social son factores explícitos que se sienten obligados por “el qué dirán” o por “lo que se debe de hacer”, y es así que obligan a la persona a generar una percepción obligada de lo que el matrimonio es en sus vidas.

Gráfico 7.

¿Consideras que el matrimonio es necesario para tener una familia estable?



Fuente: Entrevista realizada a estudiantes de la Licenciatura en Trabajo Social, de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, octubre 2023 Aguascalientes. Elaboración propia.

La gráfica 7, contiene 2 respuestas cerradas, pero ambas de profundo significado, ya que hablamos de la familia y entramos al tema de los proyectos de vida, el 20.73% asegura que el matrimonio es necesario y fundamental para que al momento de tener una familia, se pueda tener una estabilidad sólida, afirmando que el matrimonio es el inicio de esa estabilidad, el 79.27% restante, afirma que el matrimonio no es necesario en lo absoluto para que se pueda tener una familia basada en la estabilidad sólida, siendo así que existen más formas de crear familia más allá de contraer matrimonio. Para hacer énfasis en las posturas de los jóvenes, retomaremos la idea de la Comisión Institucional de Ética y Valores (CIEV), donde en su definición de compromiso nos dice:

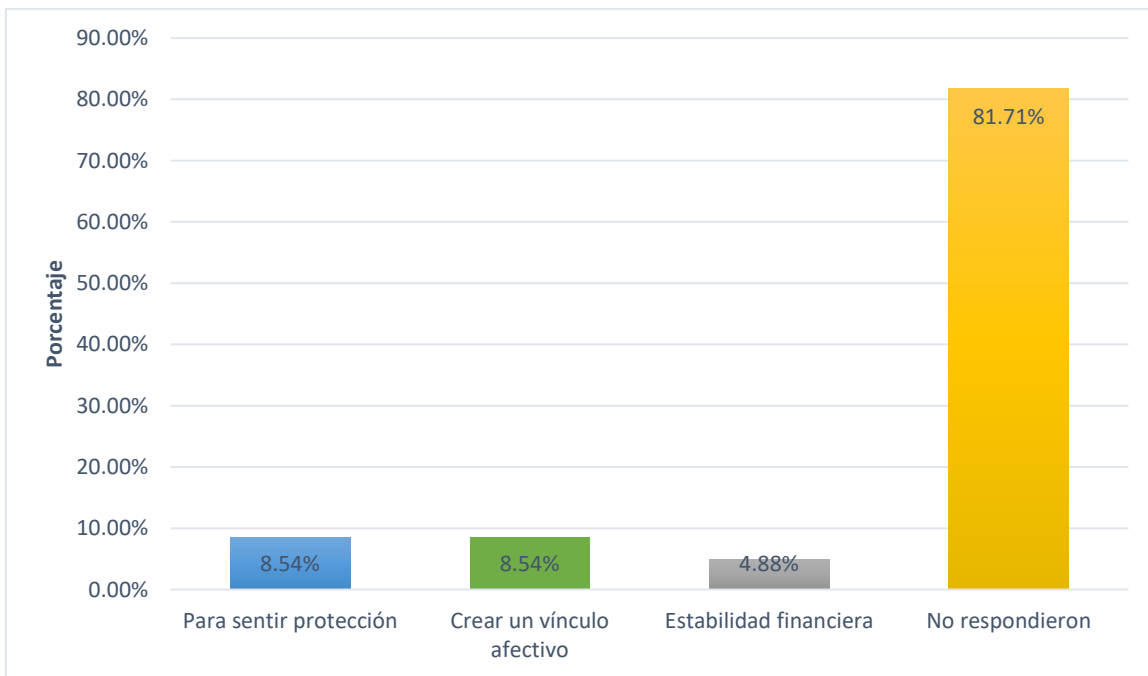
Una persona se encuentra comprometida con algo cuando cumple con sus obligaciones, con aquello que se ha propuesto o que le ha sido encomendado. Es decir que vive, planifica y reacciona de forma acertada para conseguir sacar adelante un proyecto, una familia, el trabajo, sus estudios, etc.



Es por ello que no es necesario el matrimonio muchas de las ocasiones, ya que mientras la persona tenga de verdad un compromiso, y de esa forma cumpla sus obligaciones, haciéndolo de forma consiente, y acertada se puede obtener una estabilidad en todos los sentidos.

Gráfico 8.

¿En caso de haber respondido que sí ¿por qué consideras que el matrimonio es necesario para tener una familia estable?



Fuente: Entrevista realizada a estudiantes de la Licenciatura en Trabajo Social, de la universidad Autónoma de Aguascalientes, octubre 2023 Aguascalientes. Elaboración propia.

La gráfica 8, está aunada a la gráfica 7, pero específicamente cuenta con los datos arrojados de las personas que plasmaron en la gráfica anterior que el matrimonio es un factor indispensable para tener una familia estable. Es por ello que se aprecia, que el 81.71% de todos los jóvenes no respondieron a esa pregunta, mientras que el resto manifestó la razón del porque el matrimonio es meramente importante la estabilidad familiar, es así que el 4.86%, dijo que el matrimonio aporta protección lo cual trae consigo estabilidad. El 8.54% manifestó que el contraer matrimonio sirve para crear un muy buen vínculo afectivo, el cual

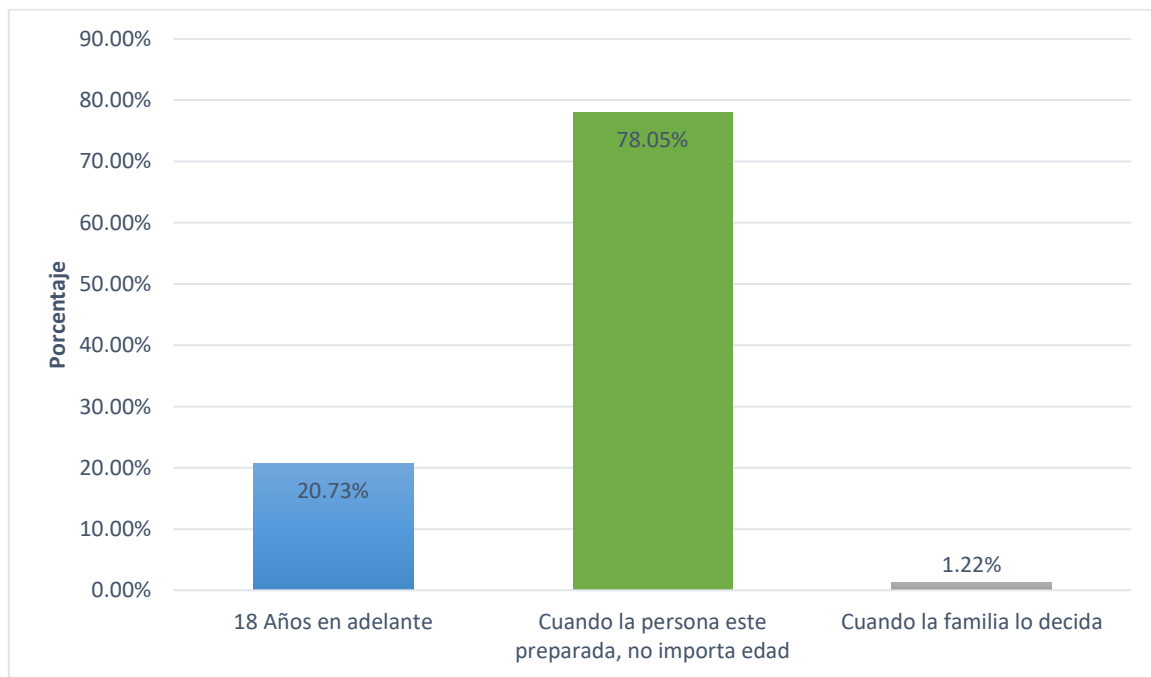


a su vez genera estabilidad en la familia, y al final el 4.88% manifestó que la estabilidad familiar depende de la estabilidad financiera, la cual se ve reflejada gracias al matrimonio.

Núñez (2021), refiere, la responsabilidad, no es una relación vertical de arriba hacia abajo, sino abajo, de forma horizontal y de ahí con respaldo teórico y la necesidad de la acción para que de abajo vaya hacia arriba, a través de la praxis, es decir que la práctica de la responsabilidad manifestada en el matrimonio, hace que surja esa estabilidad tanto emocional, como afectiva e incluso económico, siempre y cuando, como lo menciona Rodríguez, sea una responsabilidad horizontal, es decir de ambas partes hacia un mismo sentido, el cual es una buena estabilidad familiar y matrimonial.

Gráfico 9.

¿Cuál crees que sea la edad propicia para que una persona pueda contraer matrimonio?



Fuente: Entrevista realizada a estudiantes de la Licenciatura en Trabajo Social, de la universidad Autónoma de Aguascalientes, octubre 2023 Aguascalientes. Elaboración propia.

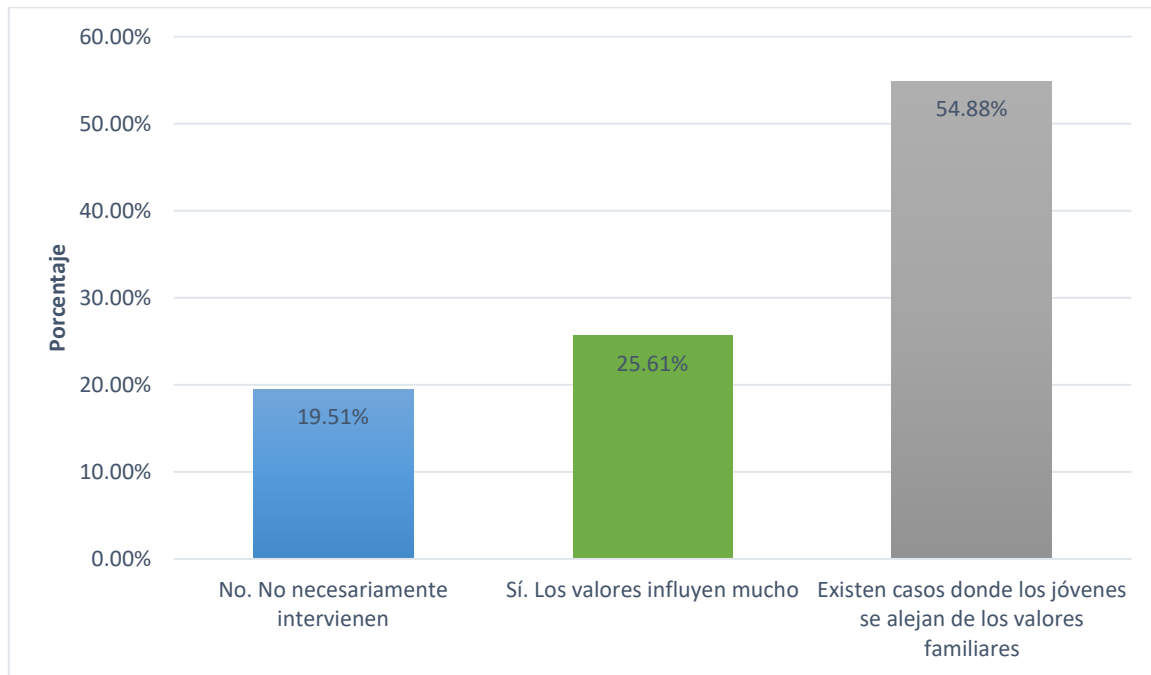
En la gráfica 9, se revela que la mayoría de los jóvenes piensa que el matrimonio puede darse (aunque no importe la edad), entre dos personas siempre y cuando ellos lo



quieran, aunque según la Gaceta del senado (2008) en el artículo 148, para contraer matrimonio tanto la mujer como el hombre deberán tener dieciocho años cumplidos.

Gráfico 10.

¿Crees que los valores familiares intervienen en la concepción del matrimonio en los jóvenes?



Fuente: Entrevista realizada a estudiantes de la Licenciatura en Trabajo Social, de la universidad Autónoma de Aguascalientes, octubre 2023 Aguascalientes. Elaboración propia.

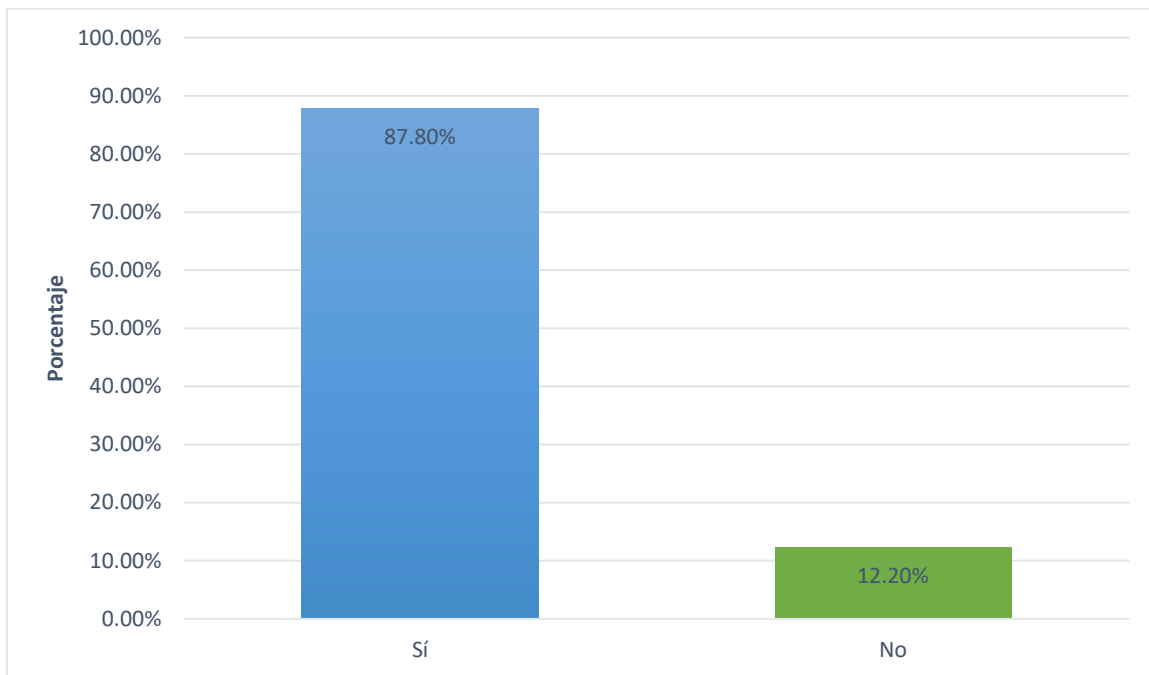
En la gráfica 10, se demuestra que la mayoría de los jóvenes que fueron encuestados, 54.88%, manifiesta que no es necesario que los jóvenes se rijan por los valores familiares ya que muchos de ellos se alejan por las mismas creencias. El 25.61% piensa que estos valores si son importantes, quizá por el acercamiento de los hijos a los padres o por la educación que se le ha inculcado y por último el 19.51% simplemente piensa que no necesariamente tienen que influir, convivan o no. Si cada uno de los miembros que componen una familia, empezando por los padres, toman con responsabilidad el rol que les corresponde asumir, muchos de los problemas de hoy en día, como son drogas, delincuencia, embarazos prematuros, etc., se reducirían notablemente, ya que es en la familia donde se inculcan. Los



valores, son fuente de perfeccionamiento humano; son realidades que apetece en forma innata la propia naturaleza humana por la perfección que le proporcionan, ya que a medida que van siendo asimiladas por la persona durante su vida, van siendo de ella alguien mejor. (De León y Quiñones, 2007)

Grafico 11.

¿Estás a favor del matrimonio?

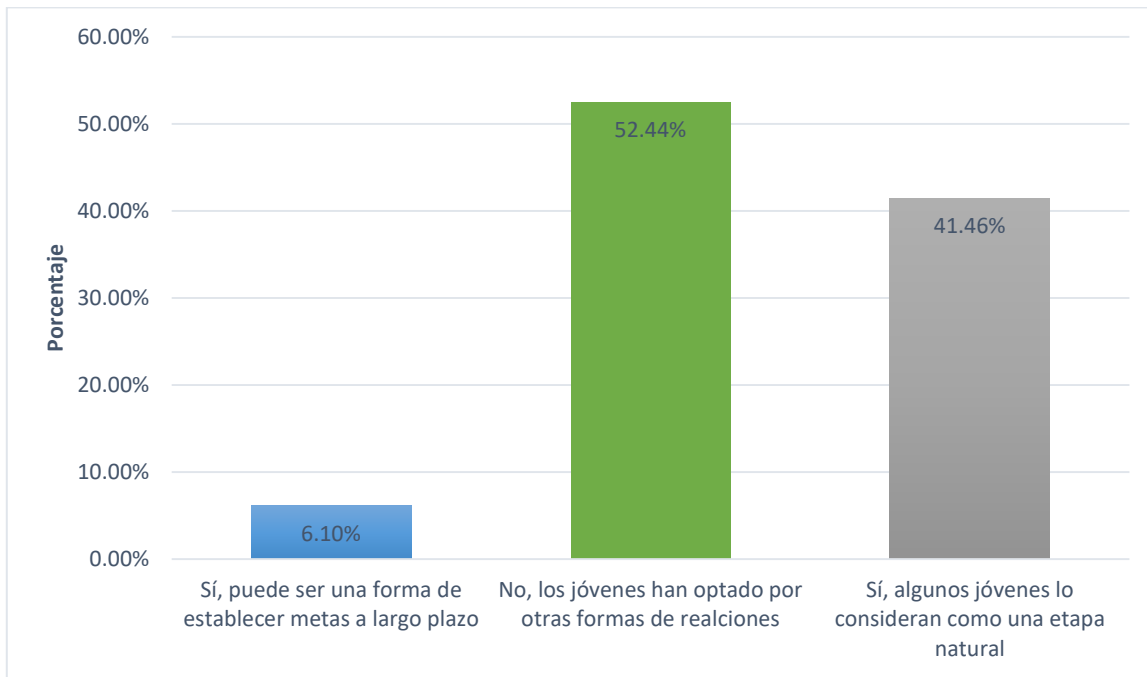


Fuente: Entrevista realizada a estudiantes de la Licenciatura en Trabajo Social, de la universidad Autónoma de Aguascalientes, octubre 2023 Aguascalientes. Elaboración propia.

En la gráfica 11, se puede observar que 87.80 de los jóvenes opino que, sí están a favor del matrimonio. Hoy en día, se sabe que un gran número de jóvenes eligen la unión libre para ensayar si su posible matrimonio funcionará, también es sabido, que otros tantos se casan, pensando en que si no funciona se divorcian. El matrimonio comporta necesariamente la unión de destinos, de dos vidas, de dos historias personales, tan fuertemente entrelazadas, que en muchos aspectos se hacen una sola. (Hervada, 1987)

Gráfico 12.

¿Crees tú que el matrimonio sea parte del proyecto de vida de los jóvenes?



Fuente: Entrevista realizada a estudiantes de la Licenciatura en Trabajo Social, de la universidad Autónoma de Aguascalientes, octubre 2023 Aguascalientes. Elaboración propia.

En la gráfica 12, se observa que el 52.44%, manifiestan que los jóvenes han optado por otras formas de relaciones y no necesariamente el matrimonio como parte de su proyecto de vida, en tanto el 41.46%, sí visualizan el matrimonio en su proyecto de vida, ya que es una etapa natural y el 6.10%, señala que el matrimonio, sí puede ser una forma de establecer metas a largo plazo. Es importante evidenciar, que a pesar de los cambios acelerados de la sociedad que conllevan a nuestros jóvenes a asumir nuevas formas de vida y de estatus en sus relaciones de pareja, aún persiste la figura del matrimonio, llámese por la vía civil, religiosa o ambas.

Conclusiones

Una vez obtenidos y analizados los resultados se encontró lo siguiente:

En relación al noviazgo, los entrevistados respondieron que el amor mutuo es una de las bases primordiales para tener una relación sólida y saludable. Resulta interesante que los



POLÍTICAS SOCIALES SECTORIALES

Buen vivir: Nueva Perspectiva de la Intervención Social

UANL FTSYDH



jóvenes tengan presente el concepto del amor, como un valor fundamental en una relación previa al matrimonio, como lo es el noviazgo.

Así también, los jóvenes estudiantes entrevistados, definen al noviazgo, como una relación basada en el respeto mutuo y de valores. De lo anterior se desprende la importancia que éstos le dan a la relación del noviazgo, no vista como algo trivial, más bien considerada con responsabilidad y compromiso, lo cual llama la atención, en virtud de los bombardeos por diferentes sectores que no favorecen a instituciones esenciales como lo es el matrimonio y la familia.

En cuanto al cuestionamiento ¿Cómo percibes el matrimonio? Señalan que el matrimonio, es la forma en cómo se expresa el sentimiento del amor, en donde culmina el cariño y amor de noviazgo, para oficializar esa unión. De esta respuesta, se puede inferir, la madurez y objetividad con la que expresan su percepción en relación al matrimonio

Llama la atención, que el 87.80% de los estudiantes entrevistados, se manifiestan a favor del matrimonio, lo que nos lleva a concluir que las instituciones básicas y esenciales, como lo es el matrimonio y la familia, aún se mantienen vivas. Así, también se infiere el valor que aún representan para nuestros jóvenes y las futuras generaciones.

Por lo comentado con antelación, resulta prioritario emprender acciones de intervención, que se conviertan en la oportunidad de fomentar el valor de la persona, noviazgo, matrimonio y de la familia, ya sea a través de cursos, conferencias, reencuentros, orientaciones personales, entre otros, que sean esa alternativa para los jóvenes y fortalecimiento de nuestras instituciones esenciales para el desarrollo de nuestra sociedad.



Referencias

Beck Ulrich. Beck Gernsheim. (2003). El normal caos del amor. Las nuevas formas de la relación amorosa. Paidós Barcelona.

<https://latam.casadelibro.com>

Camila Peña Ardila, Anderson Gañan Moreno, & Jhonny Orejuela Gómez. (2022). Representaciones sociales de familia: Estudio de caso en un grupo de parejas jóvenes. Ciencias Sociales y Educación, 11 (21), 197-219.

<https://doi-org.dibpxy.uaa.mx/10.22395/csye.v11n21a>

Casas Martínez, Luz María e Ituarte. Ma. De Los Ángeles. Hablemos con los jóvenes (1998). Guía práctica de educación de la sexualidad para padres y maestros. Trillas, México.

<https://www.forofamilia.org>.

Código Civil del Estado de Aguascalientes. Artículo 136

https://leyes-mx.comcodigo.com>codigo_civil_aguascalientes

Código Civil Federal. Artículo 146

<https://mexico.justicia.com>

Comisión Institucional de Ética y Valores, Valores institucionales (plan estratégico área técnico-administrativa 2017-2021), CIEV.

<http://www.asamblea.go.cr/ci/ciev/Documentos%20compartidos/VALORES%20-%20PEI%20-%20Compromiso.pdf>

De León, L. y Quiñones, L. (2007). Módulo I. Ser persona y sexualidad. México: Instituto de Educación de Aguascalientes.

Estadística del observatorio de la diócesis de Aguascalientes (ODA, 2023).

<https://www.obseags.org.mx>

Gaceta del Senado, Artículo 148 (2008). Reglamento del Senado de la República.

<https://www.diputados.gob.mx>

Giddens, A. (2004). La transformación de la intimidad. Sexualidad, amor y erotismo en las sociedades contemporáneas. España: catedra.

<https://www.iztacala.unam.mx>.



- Hervada, J. (1987). Diálogos sobre el amor y el matrimonio. Pamplona: EUNSA.
- Instituto Nacional de Estadística, Geográfica e Informática, (INEGI, 2021).
- Instituto Nacional de Estadística Geográfica e Informática, (INEGI-EMAT, 2022).
<https://inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2023/EstMat/Matrimonios2022.pdf>
- López, J. (2006). Los siete retos del noviazgo altamente feliz. México: Universidad Panamericana.
- Méndez, Adriana (2020). Los 14 tipos de matrimonios que existen (y sus características).
<https://psicologiaymente.com/pareja/tipos-de-matrimonios>.
- Núñez, C. L. (2021). El Concepto De Responsabilidad en La Filosofía De La Praxis De Adolfo Sánchez Vázquez: Un Aporte a Los Estudios Organizacionales Y a La Administración. READ, 26(3), 535–556.
<https://doi-org.dibpxy.uaa.mx/10.1590/1413-2311.294.109367>.
- Observatorio de la Diócesis de Aguascalientes. (ODA,2023).
- Peña Ardila, Camila. Gañán Moreno, Anderson Gañán Moreno. Orejuela Gómez, Johnny (2022). Representaciones sociales del concepto de familia: estudio de caso en un grupo de parejas jóvenes. Ciencias Sociales y Educación, 11(21), 197–219.
<https://doi-org.dibpxy.uaa.mx/10.22395/csye.v11n21a>
- Quintero, F.(2018) Unión: un valor que fortalece nuestra sociedad
<https://montessoridecancun.com/akumal/?p=679>
- Quilondran, Julieta (2022). Matrimonios civiles y divorcios en México: una historia secular.
- Sternberg, RJ y Grajek, S. (1984). La naturaleza del amor. Revista de Personalidad y Psicología Social, 47, 312–329.
- Straus, Ma. (2004). Prevalencia de la violencia contra las parejas de novios por parte de hombres y mujeres estudiantes universitarios a nivel mundial. Violencia contra la Mujer, 10(7), 790-811.